

# LA FORMACIÓN FILOSÓFICA COMO REQUISITO ESENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD ARGUMENTATIVA E INTERPRETATIVA DEL FUTURO PROFESIONAL EGRESADO DE LA FCJS, UNLP

**María Graciela de Ortúzar.<sup>1</sup>**

El objetivo general de la presente ponencia es, en *primer lugar*, reflexionar sobre la *importancia de la formación filosófica del futuro profesional y ciudadano democrático egresado de la FCJS, UNLP*, en el contexto de la actual encrucijada dada por una sociedad de consumo que tiende a prescindir de las humanidades.

Que las humanidades, las artes, el pensamiento crítico, cumplen una función central en la historia de la democracia, es un hecho reconocido tanto por sus adversarios como sus defensores. Como ha sido expresado por los grandes pedagogos y estadistas, el *“pensamiento crítico (es central) para el accionar independiente y para el desarrollo de una inteligencia resistente ante el poder de la*

*autoridad y las tradiciones ciegas”*.<sup>2</sup> De acuerdo a Nussbaum, *“las sociedades que inculcan el “mito del control absoluto” engendran de manera inevitable más tipos de estigmatización y marginalización. En cambio, aquellos que enseñan la empatía, la vulnerabilidad, permitirán la interdependencia y la ayuda mutua para resolver los problemas. En este sentido, las humanidades constituyen cimientos necesarios de la ciudadanía.*

Por ello, el objetivo específico, en *segundo lugar*, es debatir sobre *el porqué* de la *filosofía del derecho*; y plantear *el cómo*, brindado una propuesta metodología de la enseñanza de *filosofía del derecho* basada en problemas complejos (PBL), y experimentada por la autora en la enseñanza del derecho en Universidades de diversas comunidades. En este discurrir surge el *para*

---

<sup>1</sup> Profesora Adjunta de Filosofía del Derecho, FCJS, UNLP; Investigadora Adjunta del CONICET; Miembro del GECSI, FCJS; UNLP. E-mail: mariagracieladeortuzar@gmail.com

<sup>2</sup> Nussbaum, M, *Sin fines de lucro*. “Por qué la democracia necesita de las humanidades”, Edit. Katz, p.p.11-13

*qué*, es decir la finalidad del camino elegido, que no es otra que incentivar la reflexión crítica y al desarrollo de entornos saludables en pos de fomentar el trabajo en equipo (*respeto, empatía, “desarrollo de la escucha”, colaboración, visión interdisciplinaria, reciprocidad, entre otros*); el desarrollo de la capacidad de pensar; y la resolución de problemas éticos, sociales y legales cotidianos -y no meramente temas abstractos- para una sociedad más justa.

Al respecto, la formación en *filosofía del derecho* constituye (o debería constituir) una materia central en el plan de estudio del abogado y futuro defensor de la justicia en una sociedad democrática. Resulta claro que si el modelo de enseñanza se encuentra atravesado por el principio de la autoridad, entonces no permitirá la formación de profesionales que desarrollen capacidades para interpretar y argumentar; sino sólo incentivará la pasividad del que repite y recita dicha autoridad, más allá de si esta autoridad o ley sea justa o injusta (moral o inmoral). Pero, si el modelo de enseñanza permite apoyar el marco democrático que demanda la complejidad de la sociedad actual, entonces impulsará el pensamiento crítico para interpretar los principios implícitos en el derecho (Dworkin); o criticar el mismo derecho cuando existen injusticias históricas hacia los más vulnerables (Constitucionalismo y giro decolonial); o desarrollar instrumentos legales para el cambio en la sociedad (Ej. problemas de género y nuevos derechos).

El camino elegido, *el cómo* en este transitar de la enseñanza de la filosofía del derecho, es el *análisis crítico de los problemas complejos - éticos, sico-sociales y legales- que atraviesan nuestras sociedades*; desde un pensar *activo* que le permita al alumno investigar sobre las causas históricas de dichos problemas, ampliando su universo conceptual y su base histórica-filosófica, identificando principios morales y jurídicos, interpretando los mismos, reflexionando y debatiendo en grupo, trabajando colaborativamente, y aprendiendo a argumentar en pos de la mejor resolución de dichos problemas en una sociedad democrática y pluralista.